



N. 0.616.059



Se ordena que diere lectura lo cual verifique en el acto, de una carta del jefe de trabajos estadísticos de la provincia dirigida al Tenor Alcalde recomendando la suscripción a la revista estadística periódica quincenal que se publica en Barcelona cuyo importe es de tres pesetas veinte y cinco céntimos al trimestre. El Ayuntamiento en virtud a considerar esta obra de gran utilidad e ilustración para los asuntos que concierne a la estadística acordó aceptar la suscripción y cuyo importe se pague de la partida consignada en el capítulo correspondiente del presupuesto municipal del corriente año.

Se acordó prohibir la venta de carne de cerdos muestrejas en las casas particulares acordando en tal caso a la mesa de safoli en la calle de Posilló frente a la Prada, haciéndose público por medio de un bando, esta disposición.

Se dio cuenta de una Instancia de Antonio Marias Sander y Sander, vecino de Hesp

